

CAPÍTULO I

A MODO DE INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Puebla, el Boulevard Cinco de Mayo esquina con Sánchez Pontón es un crucero bastante concurrido por quienes trabajan en la calle debido a su ubicación estratégica en términos de flujo vehicular, duración de los semáforos y porque constituye un paso obligado de los habitantes de las colonias de clase media del oriente de la ciudad. En este lugar, en el mes de abril del 2006, un grupo de adolescentes (de entre 12 y 16 años) de esas colonias aparentaban ser “niños de la calle”, vendiendo chicles, congelados (comúnmente conocidos como “bolis”) o limpiando parabrisas, entregando el dinero que ganaban a los trabajadores “reales”, quienes los miraban entre extrañados y complacidos desde el camellón. Una de las chicas que dirigía este grupo dijo que pertenecían a Éxodo (una asociación de jóvenes similar a los Boy Scouts pero de carácter religioso) y que estaban haciendo “labor social”. Dijo que, normalmente, “vamos a orfanatos y cosas así” pero que esta vez habían pensado en ayudar a las personas que trabajaban en los cruceros a vender su mercancía o sus servicios. Estos adolescentes pretendían ser reconocidos como “niños de la calle” mediante su atuendo: pantalones y playeras desgarrados, si bien no por el uso, sino gracias a la habilidad de algún familiar con el descosedor. Al preguntarles el porqué de esto, unos contestaron que sus dirigentes les habían pedido que llevaran ropa vieja, otros respondieron entusiasmados: “para que nos veamos más jodidos” y “así nos dan más [dinero]”. En un momento dado, se pusieron a bailar frente a los automóviles e invitaron (más bien obligaron) a dos o tres jóvenes limpiaparabrisas a participar con ellos en el espectáculo. Los automovilistas reaccionaban con sorpresa, pero de manera positiva: muchos

sonreían ante la “ocurrencia” (o realidad invertida) de estos adolescentes y con gusto les daban algunas monedas.

Los beneficiarios de esta labor social eran un par de jóvenes limpiaparabrisas (de entre 16 y 18 años), un niño que vendía chicles y varios señores vendedores de “bolis” Bon Ice. Uno de estos últimos dijo que le parecía bien esta acción ya que los niños y las niñas aprendían “lo que es ganarse la vida”. Le preguntamos que si los conductores reaccionaban de la misma manera con ellos (si les daban unas monedas y les sonreían) y contestó que no, que con ellos la gente se portaba diferente: les decía groserías, no les permitían hacer su trabajo o hasta amenazaban con bajarse del coche a golpearlos. El señor pensaba que esto se debía a que los conductores les tenían miedo y seguramente creían que iban a robarles, cosa que no sucedía con los miembros de Éxodo. En este sentido, no quedó claro si el miedo se generaba debido a su condición de adulto o a su condición de clase. Sin embargo, no mencionó nada sobre qué rasgos los distinguían a ellos y el grupo de Éxodo: la ropa (aun si esta pretendía imitar la de ellos), el color de la piel y la forma de ofrecer el servicio. De igual manera, le pregunté a otro señor por qué creía que traían esos pantalones todos rotos y él se limitó a contestar que era debido a que estaban de moda; que ahora los jóvenes así los estaban usando.

Por medio de este ejercicio de realidad invertida, se ponen de manifiesto los símbolos y significados que los actores y los sujetos comparten en torno a la realidad del trabajo informal en las calles de la ciudad de Puebla. Así, se revela el lugar que cada miembro de la estructura de clase debe ocupar y el poder que tiene un sector de la sociedad de manipular este lugar y, al mismo tiempo, legitimarlo. Lo primero, a partir de la reacción de sorpresa agradable por parte de los conductores, con la consecuente remuneración, que se puede interpretar más como un premio a la iniciativa del grupo de Éxodo que como un pago a un servicio (limpia de parabrisas, “espectáculo” de baile) o un bien material (chicles o “bolis”). Lo segundo, mediante la apropiación de los símbolos que caracterizan a quienes trabajan en los cruceros viales (ropa vieja, venta de

productos o servicios dentro de la economía informal), mismos que pertenecen al imaginario de una clase media que, en parte, ella misma ha creado. Por otra parte, es interesante notar que los trabajadores no cuestionaron los métodos de Éxodo pero sí las actitudes de los conductores.

A partir de esto, surgen dos interrogantes: ¿cuáles son los procesos que han generado la existencia de dos grupos tan distintos entre sí —los miembros de Éxodo y los conductores, por un lado, y los trabajadores en calle por otro— que, sin embargo, pueden llegar a compartir símbolos y significados similares? ¿Por qué imitar el trabajo en calle constituye una actividad equiparable a realizar una visita a un orfanato en términos de labor social? Este trabajo gira en torno a las preguntas anteriores, poniendo atención en las cuestiones materiales e ideológicas que producen a la población de menores en situación de calle y la configuran como un sujeto que despierta sentimientos de caridad y altruismo en la sociedad, a tal punto que esta se organiza para atenderlos y regularlos.

De manera más concreta, interesa conocer la manera en que los menores en situación de calle participan en la sociedad poblana, a través del estudio del papel que juegan dos organizaciones dedicadas a los “niños de la calle” desde el ámbito gubernamental y no-gubernamental en la ciudad de Puebla. Específicamente se analizan los discursos y las prácticas que con respecto a estos menores sostiene el “Programa de Dormitorio Municipal y Niños de y en la Calle” del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Puebla (SMDIF) y el subprograma “niño de la calle” de la Fundación Junto con las Niñas y los Niños (JUCONI).

Esto implica, por un lado, entender el contexto en el que surgen estos menores en tanto efecto de las políticas neoliberales adoptadas en México durante los últimos veinte años. Por otro lado, requiere poner atención en los discursos y las prácticas de las organizaciones que brindándoles servicios buscan regularlos, en tanto que posibilitan o dificultan ciertas formas de pensar y actuar con respecto a estos menores, moldeando la experiencia y las acciones de los mismos al tiempo que ellos se resisten a

ellas o las asimilan. De esta manera, cuestionamos la noción —tan extendida entre dichas organizaciones— de que estos menores están desvinculados o desintegrados de la sociedad, sugiriendo, en cambio, que su participación en la misma debe entenderse tanto a partir de los vínculos que establecen con las organizaciones como en el marco más amplio del trabajo informal y la reproducción del capitalismo.

Es importante señalar que el estudio abarcó solamente a menores del sexo masculino. Si bien el programa del DIF Municipal brinda atención a ambos sexos, en el transcurso del trabajo de campo únicamente asistían menores del sexo masculino. Sin embargo, en una de las últimas visitas al dormitorio municipal, en febrero del 2007, se comprobó que ya asistía un número sustancial de menores del sexo femenino, aunque no trabajaban en la calle. Por su parte, la Fundación JUCONI también brinda atención a niñas y niños en dos de los tres subprogramas dirigidos a los menores. El subprograma orientado al menor que vive en la calle (en donde los menores habitan en la casa JUCONI) originalmente atendía a niños y niñas por igual; sin embargo, debido a que el número de niñas que viven en calle era (y continúa siendo) muy reducido en comparación al de los niños, y esta desproporción dificultaba la regulación de la convivencia entre ambos en la casa JUCONI, la fundación decidió canalizar a las niñas que viven en la calle a otras organizaciones.

Metodología

Para cumplir con los objetivos mencionados, se realizaron observaciones durante ocho meses participando como voluntaria al interior de cada programa en el otoño del 2005 y la primavera del 2006. Dichas observaciones fueron sistematizadas en un diario de campo con el fin de registrar las relaciones de los menores con los trabajadores de las organizaciones. También fueron útiles para elaborar parte de la caracterización de los menores y sus familias, su experiencia de trabajo o vida en calle, así como para describir la parte práctica de los programas institucionales diseñados para “niños de la calle”. Además de las observaciones, se llevaron a cabo entrevistas abiertas y

estructuradas con los miembros de ambos programas (directivos y trabajadores), los beneficiarios y sus familias. Es importante mencionar que las entrevistas con estos últimos dos grupos no pudieron realizarse en el programa de JUCONI, por lo que fueron sustituidas por un análisis de los expedientes de los menores elaborados por la fundación. La razón por lo que esto fue así se explica en el capítulo seis.

Las entrevistas fueron grabadas cuando las personas lo consintieron. Esto me permitió obtener información sobre los discursos de los sujetos así como las experiencias que los informan. Los temas que fueron abordados con los menores giraron en torno a la participación en los programas de las organizaciones, su vida personal y su trabajo en calle. Con los trabajadores de las organizaciones hablé de la manera en que perciben su trabajo con los menores y la cuestión de “niños de la calle” en general. En un diario de campo sistematicé mis impresiones, percepciones y observaciones personales para dar cuenta de los prejuicios y las experiencias propias que pudieron afectar la lectura que hice de los datos obtenidos, contextualizando así la posición y las condiciones de producción de la etnografía.

De manera complementaria se llevó a cabo un análisis documental de las organizaciones, en donde puse atención a cuestiones como la misión, la visión, los objetivos, el diseño de los programas, los criterios de selección para incluir a los niños en los mismos y su definición de “niño de la calle”. Para este efecto, analicé los datos que se encuentran en las páginas de internet, los folletos, los carteles y las carpetas informativas con las que contaban las organizaciones. Esto me permitió explorar las justificaciones, los conceptos y las ideas que informan las prácticas con respecto a esta población.

Marco conceptual

Es importante resaltar el comentario de uno de los trabajadores informales beneficiados por la “labor social” que mencionamos al inicio del capítulo en torno a que los conductores parecían tenerles miedo a ellos pero no a los niños y niñas de Éxodo. A

nuestro parecer, es una combinación de la edad y la clase la que podría explicar el temor de ciertos automovilistas a ser robados o asaltados por los jóvenes y adultos que trabajan en la calle, ya que un niño tiende a despertar sentimientos compasivos que muchas veces facilitan la venta de su mercancía o de sus servicios. Es quizá este mismo sentimiento el que ayuda a entender por qué la mayor parte de los programas orientados a quienes trabajan (o viven) en la calle están dirigidos a niños y, en menor medida, a adolescentes. Por esta razón, la caracterización y el análisis de la manera en que los menores que viven o trabajan en las calles de la ciudad de Puebla participan en la sociedad requiere, como punto de partida, abordar el concepto de “niño de la calle”, en tanto construcción sociocultural que encierra significados en torno a la edad, el espacio y la clase.

Antes de comenzar, es importante señalar que la antropología no se ha ocupado tanto de los niños en general ni de los niños “urbanos” en particular, poniendo atención en la población adulta campesina e indígena y, en fechas relativamente recientes, en cuestiones como el género. En este sentido, Bourgois (2003:14-15) apunta que la obsesión antropológica con el “otro exótico” ha desanimado a los antropólogos para estudiar sus propias sociedades, al tiempo que los pone en riesgo de “exotizar” lo que encuentran cuando estudian “cerca de casa”.

Autores como Hecht (1998), Hirschfeld (2002), Scheper-Hughes y Sargent (1998) han señalado la falta de desarrollo de una antropología de la niñez; en este sentido, Hardman (2001:502) comparó la antropología de los niños con el estudio de las mujeres al interior de la antropología, ya que ambos podían llamarse “grupos silenciados”. Por esta razón, James y Prout proponen que, más que una falta de interés en los niños, el estudio de esos en las ciencias sociales ha estado marcado por su silencio (James y Prout 1997:7).

La ausencia de los niños en la antropología responde a diferentes razones: una visión empobrecida del aprendizaje cultural que sobreestima el papel que juegan los adultos y que subestima la contribución de los niños a la reproducción cultural; una

falta de apreciación de la fuerza y el alcance de la cultura de los niños (Hirschfeld 2002); la percepción de la infancia como un estado de “convertirse en” y no como un estado legítimo de estar *en y para* el mundo; y la “hermenéutica de la sospecha” en donde las narrativas de los niños están sujetas a una prueba de desacreditación permanente: ¿cómo saber si el niño o la niña está diciendo la verdad? (Scheper-Hughes y Sargent 1998:14) (aunque también podríamos decir lo mismo del resto de las personas, sin importar la edad que tengan).

James y Prout (1997) trazan el desarrollo del estudio de la niñez al interior de las ciencias sociales a partir de la psicología, la sociología, la antropología, la historia y la semiótica. En este recorrido destacan que los sociólogos occidentales durante el siglo XIX veían en otras culturas formas primitivas de la condición humana, las cuales eran vistas como pueriles en su simplicidad e irracionales en sus creencias. En este sentido, se veía al salvaje como precursor del hombre civilizado, comparándolo con la manera en que el niño prefiguraba la vida adulta (James y Prout 1997:10-11). Con respecto a la antropología, Margaret Mead (1928) y Ruth Benedict (1989 [1935]) abordaron la cuestión de la variación en las prácticas de crianza de los niños, aunque en sus trabajos la infancia no se percibía como un fenómeno en sí mismo.

A pesar de que aún no existe una “antropología de la niñez” como tal, hay varios estudios antropológicos y sociológicos que abordan el tema de los menores en situación de calle, los cuales buscan comprender este fenómeno desde diferentes perspectivas: Aptekar (1992), Ennew (2003), Fletes Corona (1995), Glauser (1997), Hecht (1998), Herrera Bautista (2005), James y James (2001), Korbin (2003), Magazine (2000), Nieuwenhuys (1997) Panter-Brick (2000, 2002), Scheper-Hughes y Hoffman (1998), Scheper-Hughes y Sargent (1998), Rasgado Manuel (2001). Panter-Brick (2002:148-149) apunta que, a principios del siglo XXI, se empieza a ver un gran cambio de perspectiva en los estudios sobre la “juventud callejera” a raíz del discurso de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Mientras que los estudios sobre niños de la calle en los años ochenta se preocupaban por establecer los

rasgos distintivos del estilo de vida “callejero” en términos del uso de los espacios públicos y sus lazos con la familia y las instituciones públicas, las perspectivas actuales ya no separan tanto al “niño callejero” de otros niños pobres en centros urbanos, en donde la calle ya no es el enfoque principal, sino los niños mismos. Las vidas de los niños de la calle se examinan a la luz de análisis más generales de pobreza, exclusión social, las estrategias para hacer frente a la vulnerabilidad y su “resiliencia” ante la adversidad. El término “resiliencia” es criticado por Herrera Bautista (s/f) con respecto a su castellanización a partir del término en inglés *resilience* (elástico, fuerte, resistente) y su aplicación a grupos humanos como los niños y jóvenes que trabajan en la calle. Profundizaremos en esta cuestión en el capítulo siete. Con respecto a los trabajos que versan sobre la vida cotidiana de estos menores, los de Herrera Bautista (2005) y Rasgado Manuel (2001) son un buen ejemplo, el primero para el caso de la ciudad de Puebla y, el segundo, para San Pedro Cholula.

Para fines de este trabajo, nos interesa la perspectiva de trabajos como los de James y James (2001), Magazine (2000) y Scheper-Hughes y Sargent (1998), los cuales sugieren poner atención en cuestiones estructurales y globales. De esta manera, concordamos con Magazine (2000), quien trabajó con “niños de la calle” en la ciudad de México, el cual propone que hay que entender a estos menores dentro de las relaciones y estrategias políticas-económicas nacionales y transnacionales cambiantes (Magazine 2000:24). Siguiendo esta misma línea, Scheper-Hughes y Sargent (1998) abordan la cuestión de los niños de poblaciones pobres y marginadas —entre las cuales indudablemente se encuentran los niños y las niñas que trabajan en la calle— como “categorías residuales del capitalismo tardío, como su Otro en tanto quintaesencia, improductivo y parasitario” (Scheper-Hughes y Sargent 1998:3). La idea de una categoría residual se vincula estrechamente con el concepto de ejército industrial de reserva o superpoblación relativa propuesto por Carlos Marx (1999 [1867]), el cual exploraremos para caracterizar la dinámica laboral de este grupo de menores y sus familias en el capitalismo neoliberal.

Para entender cómo se genera la superpoblación relativa es importante considerar las variables que intervienen en el régimen capitalista de producción (en una de cuyas etapas más salvajes nos encontramos actualmente, el neoliberalismo): el capital constante, el capital variable y el capital total. El primero es el capital invertido en los medios de producción, el segundo es aquel invertido en la fuerza de trabajo y crea una plusvalía, y el tercero es la suma de los dos anteriores. La demanda de trabajo no depende del volumen del capital total, sino principalmente del capital variable, por lo que esta disminuye progresivamente a medida que aumenta el capital total (Marx 1999:532 [1867]). Por esta razón, explica Marx, el crecimiento constante de la población obrera es más rápido que aquel del capital variable o el de los medios de producción. Sin embargo, este crecimiento no es constante, sino relativo a las necesidades medias de explotación del capital, por lo que la acumulación capitalista produce, constantemente, una población obrera excesiva, es decir, una población obrera remanente o sobrante (Marx 1999:533 [1867]). La existencia de esta superpoblación es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista y constituye una palanca de la acumulación del capital, es decir, es una de las condiciones de vida del régimen de producción. En este sentido, constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criara y mantuviera a sus expensas (Marx 1999:535 [1867]).

Marx explica que esta superpoblación relativa existe en tres formas constantes: la flotante, la latente y la intermitente, añadiendo una cuarta esfera, “los que se refugian en la órbita del pauperismo”. La forma flotante se refiere a los obreros “en activo” que son atraídos y repelidos por la producción, aunque siempre en proporción decreciente a la misma. En este sentido, es interesante señalar que, en lo que Marx llamaba la “división moderna del trabajo”, los obreros que engrosaban las filas de la superpoblación fluctuante eran aquellos que sobrepasaban la “edad juvenil” requerida por la producción, la cual rondaba entre los 15 y 17 años (Marx 1999:543-544 [1867]). Con respecto a la forma latente, Marx la define como aquella que está al acecho de

circunstancias propicias para entrar el proceso productivo, como la población rural en espera de ser absorbida por el proletariado urbano o manufacturero (Marx 1999:544 [1867]). La tercera categoría de la superpoblación relativa, la intermitente, forma parte del ejército obrero “en activo” pero con una base de trabajo muy irregular, por lo que constituye un receptáculo inagotable de fuerza de trabajo disponible y un instrumento dócil de explotación del capital (Marx 1999:544 [1867]). Roseberry apunta que quienes constituyen este grupo se han vuelto redundantes por el desarrollo económico y social del capitalismo (Roseberry 1997:37).

Finalmente, Marx habla de los “últimos despojos de la superpoblación relativa”, compuesta por aquellos que se refugian en la órbita del pauperismo, el cual se clasifica en tres categorías: las personas capacitadas para el trabajo, los huérfanos e hijos de pobres, y los incapaces para el trabajo (obreros que sobreviven a la edad normal de su clase, los mutilados, los enfermos, las viudas, etc). Con respecto a los segundos, Marx menciona que son los candidatos al ejército industrial de reserva, y en las épocas de gran actividad, son enrolados rápidamente y en masa en los cuadros del ejército (Marx 1999:545 [1867]). Esta última esfera, como las anteriores, constituye una de las condiciones de vida de la producción capitalista y el desarrollo de la riqueza (Marx 1999:546 [1867]).

Por su parte, Roseberry (1997) sugiere que las subdivisiones al interior del ejército industrial de reserva desechable deben ser matizadas por las diferencias que existen entre los miembros del mismo. Esto implica analizar la manera en que variables como la edad, la etnia y el género actúan como “filtro” en la incorporación y el desempeño de los niños y las niñas dentro del ejército industrial, exacerbando o atenuando sus efectos (Roseberry 1997:38). En este sentido, en el capítulo siete discutiremos cómo se integran los menores y las familias que benefician los programas del DIF y JUCONI a este ejército industrial de reserva.

De igual manera, compartimos el interés de Scheper-Hughes (1992), en cuanto a explorar el papel de las instituciones en la vida de las personas. La autora habla de este

papel en términos de la violencia que experimentan los individuos de manera cotidiana, la cual es ejercida por instituciones que generalmente operan de manera encubierta. De esta manera, los educadores, los trabajadores sociales y los médicos, entre otros, colaboran en el control y la administración de sentimientos y prácticas que amenazan la estabilidad del estado, así como el consenso sobre el que basa su legitimidad. Estas formas encubiertas de control constituyen lo que Scheper-Hughes caracteriza como “la mano enguantada del estado”, las cuales contribuyen a la rutinización y la naturalización de la pobreza, el hambre y la exclusión de los individuos sujetos a ella (Scheper-Hughes 1992:221).

El estudio de las organizaciones desde la antropología es relativamente reciente. Los trabajos de Hirsch y Gellner (2001), Magazine (2003), Schwartzman (1993) y Wright (1994) son algunos ejemplos de este tipo de investigación. Hirsch y Gellner sugieren que todas las organizaciones tienen una división del trabajo y objetivos que implican actuar sobre la vida cotidiana o, bien, buscan cambiarla; se basan en reglas establecidas de manera consciente y generalmente tienen algún tipo de *ethos* gobernante, como una misión, aunque esta puede ser cuestionada o aceptada parcialmente (Hirsch y Gellner 2001:2-3). Lo importante es que las organizaciones no existen en un vacío, sino que operan en un contexto más amplio, en donde se encuentran los objetivos que persiguen así como los límites en torno a la manera en que pueden trabajar. Por esta razón, en lugar de trabajar dentro de una organización, los antropólogos a veces investigan los vínculos que se establecen entre las organizaciones y la gente (Hirsch y Gellner 2001:4). Como hemos visto, en el presente estudio los vínculos se establecen en términos de los discursos y las prácticas que se generan en las organizaciones que brindan servicios a los menores en situación de calle y, en menor medida, las percepciones de los beneficiarios con respecto a dichos discursos y prácticas.

Tradicionalmente, el estado, a través de sus organizaciones, ha sido la instancia desde donde se exhiben rasgos hegemónicos que tienden a percibirse negativamente, como la corrupción, el paternalismo y el asistencialismo. Esto es ilustrado por Corrigan y

Sayer (1985:3-4), quienes afirman que los rituales de una corte, las visitas de un inspector escolar, una sesión del parlamento, son todas “afirmaciones” estatales. Estas definen las formas y las imágenes de la actividad social y de la identidad individual y colectiva que son aceptables; en este sentido, el estado nunca deja de hablar. Del vasto rango de capacidades sociales humanas —de posibles formas en las que puede vivirse la vida social— las actividades estatales de forma más o menos forzosa “fomentan” algunas, al tiempo que suprimen, marginan y socavan otras. Algunas clasificaciones sociales fundamentales, como la edad y el género, están englobadas en una ley, en instituciones, son “rutinizadas” en procedimientos administrativos y simbolizadas en rituales estatales. Ciertas formas de actividad reciben el sello de aprobación estatal, otras no. Esto tiene enormes consecuencias en la manera en que la gente se identifica a sí misma y cómo identifica su lugar en el mundo. Contrario a esto, las organizaciones no gubernamentales, agrupadas en el Tercer Sector, tienden a rodearse de un “aura de bondad”, caracterizada por el desinterés, la honestidad y la solidaridad, lo que obscurece el hecho de que estas organizaciones también son capaces de producir efectos hegemónicos al interior del campo de fuerza que comparten con el gobierno y las empresas. En este sentido, tanto las organizaciones gubernamentales como las no gubernamentales, por medio de sus discursos y sus prácticas, transmiten a sus beneficiarios, y al público en general, formas aceptadas de definir el fenómeno de los menores que trabajan y/o viven en la calle así como estrategias para actuar sobre el mismo.

Es importante mencionar que aquí entendemos al campo de fuerza en términos complejos y procesuales, como señala Roseberry (1994), no como un campo bipolar, estático y simétrico (Roseberry 1994:357), en donde la hegemonía no construye una ideología compartida, sino un marco material y significativo común para vivir en los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre los mismos. Este marco es, en parte, discursivo: un lenguaje común o una manera de hablar sobre las relaciones social que define ciertos términos alrededor de los cuales —y en

términos de los cuales— pueden ocurrir la impugnación y la lucha (Roseberry 1994:361).

Las cifras exactas con respecto a la cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajan y/o viven en las calles de Puebla son difíciles de determinar. La dificultad para estimar el número real de menores que trabajan en la calle se debe a dos factores principalmente: el alto grado de movilidad de esta población (debido a que algunos son migrantes que habitan fuera de la ciudad o del estado o a que su estancia en la calle es muy corta) y la calidad de los estudios, censos o recorridos, los cuales a menudo no están bien diseñados. Sin embargo, la presencia de niños que trabajan en las calles es un fenómeno muy visible (aquella de los que viven en la calle lo es menos): basta con recorrer las principales calles de la ciudad para darse cuenta de la existencia y cotidianeidad de esta población. De acuerdo con el segundo estudio en 100 ciudades realizado en el 2002 por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), Puebla es la quinta ciudad con mayor concentración de trabajo infantil en sus calles con 2,952 niños y niñas, precedida por Monterrey, Guadalajara, Tijuana y León (SNDIF y UNICEF 2004:18) (aunque hay que mencionar que en el estudio no se tomó en cuenta al Distrito Federal). Por otra parte, a principios del 2007, el director de la subdirección jurídica del DIF municipal aseguró que eran 600 niños que están en condición de calle en la capital del estado (que habitan y/o trabajan en ella), cuando en noviembre del 2006 la cifra era de 400 (Puga Martínez 2007a).

Otra dificultad para estimar el número de menores que viven y trabajan en las calles es que no hay un acuerdo sobre cómo designarlos. La traducción al español del término más común empleado en inglés *street children*, “niños callejeros”, resulta problemática por su parecido al término utilizado para hablar de los perros que circulan por las calles de la ciudad y que pueden o no carecer de guardianes y hogar. Hace un par de décadas, el término más empleado era aquel de “niño de la calle” y se refería a los menores que vivían y trabajaban en la calle por igual. Este término surgió de la

UNICEF y otras organizaciones internacionales después del Año del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979 (Veale et al. 2000:132). Sin embargo, este término fue criticado porque implicaba que todos los menores que se encontraban realizando alguna actividad en la vía pública eran huérfanos y pertenecían, precisamente, a la calle (en este sentido ver a Magazine 2000 y Panter-Brick 2000). La UNICEF ha propuesto los términos “niño de la calle” y “niño en la calle”, en donde el primero designaba a los menores que vivían en la calle y el segundo comprendía a quienes solamente trabajaban en ella pero no dormían ahí. En el caso de los menores que Glauser (1997:147) estudió en Asunción, Paraguay, la diferencia entre de y en la calle no se sostenía, pues muchos de ellos dormían a veces en la calle y por la mañana regresaban a casa; o bien dependía del clima: si hacía frío dormían en casa y, si no, en la calle.

En este sentido, si bien la distinción “de” y “en” la calle contribuyó a esclarecer un poco el panorama, actualmente no existe un consenso en torno a los criterios utilizados para ubicar a estos menores bajo una u otra categoría. Por esta razón, hay autores como Conticini (2005) que prefieren utilizar el término “menor en situación de calle”, ya que “niño de la calle” no reconoce la capacidad de los niños para moverse entre diferentes ambientes sociales (Conticini 2005:70). Coincidimos con Panter-Brick (2002:150) en que una clasificación de estos menores es útil (y necesaria) mientras las categorías no sean necesariamente homogéneas y que se tome en cuenta la compleja realidad que tratan de representar.

Lo importante de todo esto es destacar que estos conceptos, en particular “niño de la calle”, son una construcción sociocultural que es preciso problematizar, al igual que es necesario explorar la manera en que son manipulados por las organizaciones para cumplir con sus propósitos. De esta manera, como señala Herrera Bautista (2005:11), las distinciones entre niño de y en la calle atienden a factores culturales más que económicos y políticos. Por su parte, Scheper-Hughes y Daniel Hoffman (1998:358) argumentan que el término “niño de la calle” representa un tipo de *apartheid* simbólico,

pues, como veremos, detrás de esto está implícita una segregación en términos de la edad, el espacio y la clase.

El término “niño de la calle” hace alusión a dos conceptos que estructuran y dan sentido a la vida de los seres humanos: el tiempo y el espacio, de donde se desprenden las categorías de la edad y el lugar. Harvey (1989:204) señala que los conceptos de tiempo y espacio se crean a través de las prácticas y los procesos que sirven para reproducir la vida social, por lo que cada modo de producción o formación social tiene sus propias prácticas y conceptos de tiempo y espacio. El ordenamiento simbólico del tiempo y el espacio constituye un marco de referencia mediante el cual aprendemos quiénes somos en la sociedad. La noción de que “existe un tiempo y un lugar para cada cosa” se traduce en una serie de prescripciones que duplican el orden social asignando significados sociales al tiempo y al espacio (Harvey 1989:214). En el capítulo dos pondremos atención a la cuestión espacial, en tanto que aquí nos enfocamos en el aspecto temporal, expresado en la edad.

James y Prout (1997) proponen que la naturaleza de la institución social de la niñez es un conjunto de relaciones sociales que son activamente negociadas dentro de las cuales se constituyen los años tempranos de la vida humana: “la inmadurez de los niños es un hecho biológico de la vida, pero las formas en las que esta inmadurez es interpretada es un hecho de la cultura” (James y Prout 1997:7). En este sentido, el historiador francés Philippe Ariès (1962) fue uno de los primeros en proponer a la niñez como una construcción sociocultural, mediante el análisis de representaciones iconográficas de la familia y los niños a través de la historia. Ariès distinguía entre las representaciones premodernas del niño como un adulto en miniatura (dotado de la intencionalidad, las pasiones, los deseos y la malicia de la gente adulta) y la concepción moderna del niño como inocente, vulnerable, emocionalmente inmaduro e independiente (Ariès 1962:128-133).

Basándose en esta evidencia, James y James argumentan que la niñez debe verse como una verbalización cultural de la parte temprana de la vida, que depende de

circunstancias históricas y sociales y que está sujeta a cambio (James y James 2001:27). Por esta razón, es importante señalar que la concepción del niño como inocente y vulnerable no se aplica de manera uniforme en todos los países, pues en lugares como Brasil la idea de la inocencia y la vulnerabilidad especial de los niños ha sido reemplazada por políticas y actitudes hostiles hacia ellos (Scheper-Hughes y Sargent 1998:28); misma situación prevalece en Colombia.

Boyden (1997) argumenta que el modelo de la niñez occidental es el resultado de la interacción histórica de un sistema de creencias judeocristiano y de los cambios en la base productiva y demográfica que corresponde con el desarrollo capitalista. La infancia no había sido motivo de preocupación hasta la época de las reformas religiosas, cuando los moralistas y los teólogos empezaron a aplicar la disciplina y la doctrina para entrenar a los niños con la esperanza de asegurar conversos. Sin embargo, la autora señala que el mayor ímpetu a las imágenes contemporáneas de la niñez ideal la ha dado el capitalismo. En este sentido, la producción industrial y la urbanización tuvieron un impacto dramático en la vida de los niños en Europa, ya que la mecanización en sus etapas tempranas resultó en un incremento en la explotación del trabajo infantil. Pero esta mecanización también subrayó la necesidad de fomentar individuos socialmente responsables y económicamente útiles para abastecer una fuerza de trabajo calificada y diferenciada. Eventualmente, se hizo evidente que dicha fuerza no iba a florecer a partir del trabajo en las minas y las fábricas mientras se era joven. Por otra parte, gracias a la especialización económica y al avance de las tecnologías complejas, los niños se empezaron a volver menos útiles materialmente hablando. Así fue como las escuelas se convirtieron en un campo de entrenamiento para los individuos para contener y moldear a la infancia (Boyden 1997:192).

En relación con lo anterior, Herrera Feria (2005:230) señala que hasta mediados del siglo XIX la sociedad occidental no tuvo necesidad de representarse al niño, en gran parte porque su presencia en la familia y en la sociedad era tan breve e insignificante que no había tiempo ni ocasión para que su existencia ocupara un lugar en la memoria y

en la sensibilidad colectiva. Su desaparición física, ocurrida con frecuencia, afligía pero no por mucho tiempo, ya que otro la reemplazaría casi enseguida. Haciendo eco del trabajo de Scheper-Hughes sobre la construcción sociocultural del sentimiento materno, Sennett (1994) afirma que: “más que crueldad premeditada, esta indiferencia hacia los niños reflejaba en parte la dura realidad biológica de una época en que la mortalidad infantil era muy elevada. Una madre afectuosa seguramente habría estado constantemente en duelo” (Sennett 1994:308). La percepción de la infancia que se caracteriza por una mayor cercanía afectiva, la voluntad de cuidarlos y curarlos se definió de manera más precisa al finalizar el siglo XIX. En este siglo se producen más discursos y conocimientos a partir de los cuales surgieron algunas ciencias modernas como la pedagogía, la psicología, la pediatría y se fundan instituciones dedicadas a la atención y cuidado del niño (Herrera Feria 2005:230). En efecto, en el mundo moderno tardío, el valor instrumental del niño ha sido reemplazado por su valor expresivo, es decir, se han vuelto relativamente inútiles para sus padres (económicamente hablando) pero invaluableles en términos de su valor psicológico (Scheper-Hughes y Sargent 1998:10). Sin embargo, es importante señalar que esto no se aplica por igual a todas las clases, pues, siguiendo a Martínez Novo (2006:109), en el sistema capitalista actual se espera que los niños pobres sean tanto objetos de reproducción social (algo que logran las escuelas) y objetos de producción (mediante el trabajo infantil).

Boyden (1997:197) menciona que, en el transcurso del siglo XX, las percepciones estereotipadas de la infancia (los menores como víctimas inocentes, por un lado, y el joven aberrante, por el otro) han sido exportadas desde el mundo industrial hacia el sur (refiriéndose a los países en vías de desarrollo). Uno de los instrumentos más importantes que ha facilitado la expansión de dichas percepciones ha sido la Organización de las Naciones Unidas, mediante la Convención de los Derechos del Niño. En este sentido, la autora señala que la ONU es el mediador supremo del principio del dominio democrático liberal a nivel global y como tal tienen un fuerte interés en extender los valores y códigos de acción elaborados en el sector público del norte

industrializado (Boyden 1997:199).

La convención fue aprobada por Naciones Unidas en 1989 y es la convención internacional que más adhesiones ha logrado en la historia de la humanidad. Con esta, se propone pasar de la consideración de las “necesidades” de los menores a la consideración de los derechos de los niños y las niñas. En este sentido, abarca un universo (los niños) que no constituye un grupo de poder o de presión por sí mismo, sino que es un grupo que debe ser representado en la “interpretación de su interés superior” (Lauraga 1999:9-10). México suscribió esta convención en 1989 (junto con 168 países), la cual establece los derechos básicos de los menores y la obligación que tienen los países firmantes de protegerlos (Fuentes Alcalá 1999:348). Boyden (1997:197) argumenta que el problema con la legislación sobre derechos internacionales y el pensamiento tradicional sobre el bienestar del niño es que minimizan el impacto que tienen las condiciones económicas, políticas y culturales más grandes en moldear los fenómenos sociales y, por lo tanto, abogar por soluciones individuales y remediales para los problemas sociales.

En este sentido, la mayoría de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con “niños de la calle” están orientadas por los principios que marca la convención. A pesar de ello, en Puebla no existe una ley que proteja y garantice los derechos de niños y adolescentes, aunque existe una iniciativa de ley que aún no ha sido aprobada (Puga Martínez 2007b). Frente a esta situación, agrupaciones pertenecientes a Red para la Infancia y la Adolescencia A. C. (RIA) coincidieron en la urgencia de una ley estatal que proteja los derechos de la niñez, a partir de la Ley Federal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (y por ende, de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU), que rige en Puebla como en todos los estados (Castillo y Damián 2007).

El modelo occidental de la niñez, promovido por la Convención de los Derechos del Niño, se caracteriza por una existencia sin preocupaciones, segura y feliz (gozando de los derechos a la salud, la educación, entre otros), en donde la crianza de los

menores está en manos de adultos responsables (cuando esto falla, la responsabilidad recae en la sociedad). El niño se ve como un ser inocente y dependiente, por lo que necesita protección y una guía (Panter-Brick 2000:4) para que lo encamine hacia la etapa adulta. Sin embargo, se tiende a dejar de lado que grandes segmentos de la población no cuentan con las condiciones materiales necesarias para cumplir con este ideal de la niñez. Por esta razón, Goldstein (1997:389) menciona que la niñez es un privilegio de los ricos, por lo que debe ser entendida en sus dimensiones de clase. En este sentido, y en el caso específico de los menores que viven o trabajan en la vía pública, Panter-Brick (2002:161) apunta que los “niños de la calle” son comparados con los niños de las clases medias occidentales, el “estándar dorado de la niñez” en lugar de ser comparados con grupos locales de niños pobres que viven en casa, quienes representan un estilo de vida más realista (pero tampoco deseable) para los niños de la calle.

Finalmente, es importante señalar que la construcción de “niño de la calle” es manipulada para reflejar las agendas y los intereses de las agencias e instituciones, así como para justificar su existencia (Panter-Brick 2002:153). Por ejemplo, el director del DIF Nacional durante la administración de Ernesto Zedillo, Mario Luis Fuentes Alcalá (1999:340), exponía que los menores “viven en la indefensión temporal propia de su edad y desarrollo, independientemente de su situación económica, por lo que dependen de nosotros, de la estructura institucional e instrumentos de política pública existentes así como de las normas jurídicas que los protegen”. En este sentido, las nociones de dependencia y paternalismo adquieren un nuevo matiz cuando hablamos de que los beneficiarios de las políticas públicas son niños, en especial cuando la niñez es considerada, de por sí, una etapa de dependencia.

Por último, nos interesa reflexionar sobre la situación política de los menores que viven o trabajan en las calles y sus familias a través del concepto de “vida desnuda” del filósofo italiano Giorgio Agamben (1998). A grandes rasgos, Agamben define a la vida desnuda como producto del poder soberano y como elemento político original, que

constituye el umbral donde se articulan, *zoē* (el simple hecho de vivir común a todos los seres vivos) y *bios* (el modo de vida propio de un individuo o un grupo; la vida política). Si bien este concepto es la base del derecho moderno en la figura de amparo (*habeas corpus*) de 1679, para el autor la vida desnuda es el nuevo sujeto político, el nuevo cuerpo biopolítico de la humanidad. Agamben afirma que el actual proyecto democrático-capitalista que se propone eliminar las clases pobres a través del desarrollo, no solo reproduce dentro de sí mismo a aquellos que son excluidos, sino también transforma a la población entera del Tercer Mundo en vida desnuda (Agamben 1998:180-181).

A partir de esto, me propongo comprobar hasta qué punto los menores que trabajan o viven en las calles son efectivamente ejemplos de vida desnuda, así como los mecanismos que permiten que esto suceda. De igual forma, me propongo identificar y caracterizar el espacio —o los espacios— en donde se situaría esta vida desnuda.

Estructura de la tesis

La estructura del presente trabajo se organiza en siete capítulos. El impacto de las políticas de los gobiernos neoliberales seguidas en México en los últimos veinte años en el estado y la ciudad de Puebla se analiza en el capítulo dos. Esto se realiza a nivel económico y espacial, en donde la concentración de infraestructura industrial, recursos, servicios y población atrae a migrantes provenientes del campo empobrecido, asentándose en las colonias “populares” y, en algunos de los casos, trabajando en las calles de la ciudad. En el capítulo tres se presenta el contexto en el que operan el DIF Municipal (el desarrollo y la institucionalización de la asistencia social en México) y la Fundación JUCONI (el Tercer Sector en México), el cual establece los alcances y limitaciones de los programas de ambas organizaciones. Los capítulos cuatro y cinco se ocupan de la descripción etnográfica del programa Dormitorio Municipal y Niños de y en la Calle del DIF Municipal de Puebla. El capítulo cuatro caracteriza al programa en términos político-administrativos y el cinco se enfoca en la población beneficiada y las

percepciones institucionales sostenidas con respecto a la misma. El capítulo seis aborda el subprograma de la Fundación JUCONI dirigido a los menores que viven en las calles. Finalmente, el capítulo siete discute y analiza a profundidad los puntos más relevantes de los capítulos anteriores para mostrar cómo es que los menores en situación de calle están vinculados con la sociedad poblana en términos de su relación con el capital y las organizaciones que les brindan sus servicios.